



Facultad de Periodismo y Comunicación Social
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Extensión áulica: Moreno

19 de Octubre de 2015

Jóvenes:

Reflexiones sobre las relaciones violentas.

TRABAJO INTEGRADOR FINAL (TIF)

PRODUCCIÓN [2015]

Memoria del TIF de:

Cecilia Natalia Tejeda //

Legajo N° 16932/5 //

DNI 33.588.248 //

e-mail: cntejeda@gmail.com //

María Eva Wetzel //

Legajo N° 16937/0 //

DNI 33.155.626 //

e-mail: evitawetzel@gmail.com //

INDICE

1- Título.....	Pág. 5
2- Descripción.....	Pág. 5
3- Palabras clave y contexto sociopolítico.....	Pág. 5
4- Antecedentes de la producción.....	Pág. 11
5- Objetivo general y específicos.....	Pág. 15
6- Perspectivas y herramientas teóricas conceptuales.....	Pág. 16
7- Desarrollo del proceso y justificación de los recursos.....	Pág. 28
8- Justificación y argumentación analítica.....	Pág. 35
9- Conclusiones Generales.....	Pág. 37
10- Bibliografía.....	Pág. 39

“Aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador y vigorizante que aprender simplemente por comunicación verbal de ideas.”

FEDERICO FROËBEL

La Plata, 19 de Octubre de 2015

Memoria Trabajo Integrador Final

Estudiantes:

Cecilia Natalia Tejeda (Legajo N° 16932/5, e-mail cntejeda@gmail.com)

María Eva Wetzel (Legajo N° 16.937/0, e-mail evitawetzel@gmail.com).

Director:

Lic. Federico Varela.

1. Jóvenes: reflexiones sobre las relaciones violentas.

Es una producción que tiene por objetivo la planificación de un taller en prevención de la violencia de género en noviazgos adolescentes. La misma analiza y problematiza a la violencia de género como una construcción social y cultural, siendo la comunicación constructora de esos sentidos.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRODUCCIÓN A DESARROLLAR

Entendiendo que la adolescencia es una etapa donde el sujeto termina de formar su personalidad y su postura frente a diversos temas de la vida, nos proponemos planificar un taller de reflexión y prevención de la violencia de género presente en los noviazgos adolescentes, que muchas veces suele malinterpretarse como demostración de amor. El mismo se piensa para jóvenes de entre 12 y 18 años del Bº Namuncurá, ubicado en Cuartel V, Partido de Moreno.

3. PALABRAS CLAVE Y BREVE DESARROLLO DEL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO EN EL CUAL SE DESARROLLA LA PRODUCCIÓN

Palabras clave que definen el proyecto:

Comunicación; Cultura; Diagnóstico; Género; Intervención; Jóvenes; Planificación; Prácticas sociales; Proyecto Social; Sistema Patriarcal; Taller; Territorio; Violencia.

La violencia ha estado presente a lo largo de la historia de la humanidad, pero tanto las acciones como las manifestaciones de lo que se considera violento, ha cambiado a lo largo del tiempo. En la actualidad tiene diversos escenarios, ella se da tanto en espacios públicos como privados, e incluso en espacios íntimos. *“Sus diferentes manifestaciones no tienen, por cierto, la misma visibilidad ni condena pública. Tampoco existe una condena generalizada de los actores perpetradores de algunas de esas violencias con las que convivimos. Por el contrario, con frecuencia,*

sobre la base de construcciones ideológicas o culturales, se naturalizan ciertas relaciones basadas en la violencia". (Decidir; 2010:3)

Si bien existen diferentes concepciones sobre lo que significa la violencia, teniendo en cuenta la Ley Nacional N° 26485, vigente en nuestro país desde el año 2009, donde se define a la **violencia** como: *"toda conducta, acción u omisión, que de manera directa e indirecta, (...) basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal"*. (Ley N° 26485; 2009: Art. 3. Inc. A)

Paradójicamente lo destacable de esta problemática social, no es su antigüedad, sino su sentido de des-naturalización en este último tiempo. Para ello las organizaciones feministas (especialmente las norteamericanas) jugaron un rol fundamental, ya que a partir de los años '70 comenzaron a explorar la dimensión de la violencia hacia las mujeres, y de allí en adelante empezaron a desplegar campañas de **sensibilización** y **divulgación** sobre esta temática, que durante años había estado naturalizada. Fue esencial mostrar la realidad de algo que estaba sucediendo, y ponerle un nombre, ya que recién a partir de ello se comenzó a pensar un proceso de transformación de este flagelo que castigaba y continúa castigando a muchas mujeres en el mundo.

Cabe señalar que dichos movimientos feministas no surgen en función de la violencia física sufrida por las mujeres, sino a partir de las desigualdades observadas luego de la Revolución Francesa e Industrial. Si bien ambos cambios históricos generaron grandes transformaciones a nivel económico y social, las mujeres no se vieron representadas. De hecho poder acceder al voto, a la educación formal y profesional es el resultado de luchas que se originaron a lo largo de la historia mundial.

En lo que respecta al trabajo asalariado *"La mujer trabajadora alcanzó notable preeminencia durante el siglo XIX. Naturalmente, su existencia es muy anterior al advenimiento del capitalismo industrial. Ya entonces se ganaba el sustento como hilandera, modista, orfebre, cervecera, pulidora de metales, productora de botones, pasamanera, niñera, lechera o criada en las ciudades y en el campo tanto en Europa como en Estados Unidos. Pero en el siglo XIX se la observa, se la describe y se la documenta con una atención sin precedentes, mientras los contemporáneos discuten*

la conveniencia, la moralidad incluso la licitud de sus actividades asalariadas.” (Scott; 1993; 405)

Esto es llamativo por motivo porque es tratado como un problema de la época al cual hay que resolver inmediatamente. Se entiende que la mujer por su condición de tal, al realizar tareas asalariadas pone en riesgo la paz y armonía familiar, y por ende atenta contra el sistema patriarcal al cual sirve y sostiene.

Si bien las mujeres de manera lenta y progresiva fueron ganando terreno en el ámbito laboral, las diferencias de clases también se manifestaron en esta instancia. Por un lado la Revolución Industrial permitió que las mujeres obreras accedieran a puesto de trabajo, pero en las peores condiciones, y aún a sabiendas de la doble jornada que debían cumplir en sus hogares y luego en las fábricas; pero por otro lado, a pesar de que las mujeres burguesas no sufrieron la explotación económica, se vieron cada vez más relegadas al ámbito doméstico, limitadas en sus aspiraciones personales, educativas, profesionales y políticas, y discriminadas legalmente.

En lo que respecta a la profesionalización, inicialmente la educación estuvo reservada a los hombres, y sólo aquellas familias de un alto poder adquisitivo en caso de considerarlo adecuado, contrataban maestras francesas que venían al país a dictar clases en el hogar a las niñas y adolescentes de la familia.

En Argentina, el proceso de visibilización de esta problemática estuvo demorado particularmente por características políticas y sociales que caracterizaron la década de los setenta, con la llegada de la última y peor dictadura cívico-militar de la historia de nuestro país. El 18 de diciembre de 1979, las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (denominada CEDAW por su sigla en inglés). Dicha convención fue suscripta por la República Argentina el 17 de julio de 1980, aprobada según la ley 23.179 (B.O. 3/6/1985) y se halla incluida en la nómina de los instrumentos internacionales de derechos humanos jerarquizados por el art. 75 inc. 22 de la Constitución Nacional desde 1994, integrando el bloque de constitucionalidad federal.

Recién después de la vuelta a la democracia en 1983, la violencia familiar comenzó a tener relevancia y visibilidad, gracias a los esfuerzos de distintas

organizaciones de la sociedad civil para asegurar protección y resguardo para las víctimas.

En junio de 1987 por iniciativa del presidente Raúl Alfonsín, el Congreso de la Nación sancionó la Ley N° 23.515 de Divorcio Vincular, esto conllevó un debate controvertido por parte de diversos organismos conservadores que no estaban a favor de esta modificación. Antes de dicha reglamentación, el divorcio no disolvía el matrimonio sino que sólo regulaba los bienes materiales y la patria potestad de los hijos, la cual era ejercida únicamente por el padre. Además de que ambas partes no podían contraer matrimonio nuevamente, y que los hijos que nacieren por fuera de él, no tenían los mismos derechos que los consagrados bajo esta figura.

Esto significó un avance en materia de derechos, por un lado porque permite a las mujeres compartir la patria potestad de sus hijos, pero al mismo tiempo de que ambas partes puedan solicitar la disolución del mismo, ya sea por mutuo acuerdo o bien en caso de que una de las partes sufriera algún tipo de maltrato o estuviese en peligro.

Posteriormente, se logró un gran paso al conseguir la sanción de la **Ley Nacional 24.417 de Violencia Doméstica** en el año 1994, que llevo la problemática a los juzgados y planteó la resolución de los mismos a través de la mediación de los jueces de familia. Posteriormente, la Argentina suscribió en 1996 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (conocida como la convención de Belém do Pará).

La misma define a la violencia contra la mujer como: *“una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales”*; considerándola una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres. Este tratado entiende por violencia de género *“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como privado”* (Convención Belém do Pará; 1996); la misma tiene jerarquía constitucional desde el año 2011 y su espíritu y conceptualizaciones fueron plasmadas en ley 26.285 (Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que

desarrollen sus relaciones interpersonales) que aprobó el Congreso Nacional en el año 2009.

En materia de leyes, a nivel provincial, en el año 2000 se aprobó la Ley civil de protección contra la Violencia Familiar de la Provincia de Buenos Aires N°12569 (B.O.P 02/01/01), y su posterior modificación Ley N°14509 en el año 2013. Prevé la protección de los derechos personales de las víctimas de violencia familiar (indistintamente cualquier miembro del grupo familiar), los cuales gozan de constitución jurídica por parte de la Constitución Nacional como también, de los instrumentos de protección de los derechos humanos internacionales (CEDAW y Convención de Belém do Pará).

Si bien, legislativamente la Argentina ha avanzado mucho en estas últimas décadas. No es suficiente, aún queda un largo camino para recorrer en cuanto a efectivizar las sanciones que prevén dichas leyes, evitando que sean solamente letra muerta. Para ello es necesario, trabajar también desde políticas de Estado que garanticen el cumplimiento de estos derechos.

En este último tiempo y, a partir de la repercusión en los medios de comunicación, de múltiples casos de femicidios en la Argentina, se ha sensibilizado a la población sobre este problema. Más no basta sólo con la toma de conciencia sino que es necesario y urgente generar aportes desde todos los sectores de la sociedad en general.

Diversas investigaciones coinciden en que la adolescencia es una etapa crucial para la conformación de la identidad de los jóvenes. A partir de estas identidades es que los jóvenes construirán determinados lazos con su entorno.

Consideramos que para realizar un avance efectivo no sólo basta con brindar asistencia a las víctimas, sino que es ineludible abordar la temática desde una etapa anterior. Es decir, generar espacios donde los jóvenes puedan pensar y reflexionar sobre como construyen sus patrones socio-culturales y la forma en que éstos repercutirán en su edad adulta al establecer sus relaciones afectivas.

Nuestra propuesta se encuentra en concordancia con la Ley de Educación Sexual Integral sancionada en el año 2006. La misma tiene como objetivo *“procurar*

igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones” (Ley 26150. 2006; 1). Construir una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con prácticas y valores que promuevan la igualdad y el respeto de los derechos propios y de los otros; ponderando el diálogo como instrumento para solucionar problemas de convivencia y de conflicto en relación con los demás.

En sintonía con la mencionada ley, surge la necesidad de aportar a la sociedad un taller que aborde la violencia de género en el noviazgo adolescente, concibiendo a que en cada territorio las relaciones entre los actores sociales se dan bajo determinados contextos y diversas relaciones de poder que se dan entre los sujetos. Teniendo en cuenta que, la comunicación es producción social de sentidos, la misma será una herramienta transversal que contribuirá a romper y generar nuevas concepciones que, históricamente el patriarcado ha naturalizado y que impiden construir relaciones de respeto mutuo en el noviazgo desde la adolescencia.

4. ANTECEDENTES PARA LA PRODUCCIÓN

A) Tesis de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social- UNLP

- Recepción. Construcción social de sentidos en torno al rol de la mujer

Autores: Analía Elefante - Maite Espondaburu -María Paula Giacobone (12/11/2009)

Consideramos que es un antecedente a nuestra tesis por el hecho de que se basa en el análisis de mensajes publicitarios que reflejan la asimetría sexo-simbólica mediante la cual los actores sociales asignan y asumen los roles en función al género. Si bien nosotras no partimos del análisis de mensajes, sí partimos de prácticas socio-culturales en donde la misma problemática se hace presente de otra forma.

B) Activismo feminista en la Red. Usos y apropiaciones del espacio virtual

Autores: Ana Lucía Rimaro - María Belén Rosales (2009-05-22)

Consideramos pertinente tener en cuenta el trabajo realizado por estas alumnas por motivo de que si bien el trabajo consistió en investigar las posibilidades que encuentran las organizaciones de mujeres en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), más específicamente de Internet, a través de sus portales, al mismo tiempo se abordaron las representaciones que atraviesan el discurso en las páginas web en relación a las problemáticas de género tales como violencia hacia las mujeres, aborto/despenalización, derechos sexuales y reproductivos, etc.

Si bien la síntesis de dicha tesis arrojó como conclusión el uso de las herramientas del soporte Internet, no contribuye a intensificar los propósitos de las activistas en el proceso de cambio social para la transformación de las relaciones entre los géneros, desde nuestra perspectiva consideramos que a partir de nuestra estrategia comunicacional, podemos brindar una herramienta para el cumplimiento de los objetivos de estos grupos sociales.

C) El Cielo es el límite

Autores: Andrea Torres - Valeria Sánchez - Mariluz Mendeguia (13/11/2007)

Teniendo en cuenta que nuestra tesis es de producción, nos parece interesante tener presente esta tesis como antecedente por las particularidades que tiene la misma. Si bien trata una temática diferente, lo destacable consiste en como se diseña la planificación comunicacional, ya que se construye teniendo presente aspectos que van desde lo general a lo particular, para poder finalmente crear un producto de comunicación coherente con la gestión de la empresa como microemprendimiento.

Ese también es el ideal en nuestro caso, ya que si bien se piensa en una estrategia comunicacional destinada al partido de Moreno, creemos que si atendemos aspectos generales de esta problemática podremos construir un producto que pueda realizar un aporte a las políticas públicas que trabajan en el tema, y que la misma se podrá replicar en otros lugares.

D) Juventud y Género: los imaginarios sociales que se construyen sobre la mujer entre los jóvenes

Autores: Leandro Merli- Melisa Katok (2009-05-05)

Consideramos como antecedente esta investigación, por motivo de que se trabaja a partir de investigar los imaginarios sociales que construyen los jóvenes en torno a las mujeres. Se retoman discursos históricos hegemónicos sobre las mujeres y se analiza su vigencia en la actualidad.

La realidad es que la investigación previa a la planificación, parte de la cultura patriarcal a la que nos encontramos sometidos, y es desde la de- construcción de esos discursos, desde donde se piensa la estrategia comunicacional.

E) THOPOS. Revista cultural temática multidisciplinaria

Autores: Marina Malagamba - María Silvia Merino (05/12/2007)

Al igual que la tesis anterior, si bien las temáticas son totalmente diferentes, nuestro hincapié en esta producción se da a partir como se realiza la planificación del producto comunicacional en si.

Nos interesa recalcar la formación del mismo en dos partes; por un lado el producto comunicacional (la revista Tophos), y la otra, es la instancia teórica-conceptual, en donde se desarrollan los lineamientos teóricos, el edificio conceptual sobre el que se erige la publicación, y en donde se aplican las herramientas adquiridas en el transcurso de la carrera.

La idea que tenemos justamente es poder articular de manera clara y ordenada, las herramientas teórico- conceptuales que fuimos obteniendo tanto de la cursada, como del acercamiento con la organización con la cual articulamos al momento de la investigación.

Plataformas digitales que abordan la temática

<http://www.vivirsinviolencia.gov.ar>

<http://www.mujaresenred.net/>

<http://www.mujaresaloeste.org.ar/>

<http://www.csjn.gov.ar/ovd/ovdhome.jsp>

<http://www.cnm.gov.ar/>

Publicaciones

- Noticias que salvan vidas, Manual periodístico p/el abordaje de la violencia contra las mujeres. Amnistía Internacional Argentina

- Muy tarde, muy poco; Mujeres desprotegidas ante la violencia de género en Argentina. Prioridades de acción para el estado argentino
Publicación de Amnistía Internacional Argentina
- Violencia doméstica, un problema de Estado
Informe de Amnistía Internacional Argentina
- Mujeres en política N° 16
Publicación de Fundación Mujeres en Igualdad
- Cartilla de equidad de género en el ejército y fuerza aérea mexicanos
Publicado por la Secretaría de la Defensa Nacional
- ¿Por qué algunos hombres maltratan a sus parejas (mujeres)?, Fernando Fernández Llebrez, Profesor de la Universidad de Granada, Abril 2005.
- Alza la voz contra la violencia doméstica (Fundación AVON)

En el año 2012 el Gobierno Bonaerense, a través de la Secretaria de la Niñez y Adolescencia, puso en marcha el Programa “Noviazgo violentos”. Dentro del ámbito de la provincia de Buenos Aires, y a través del Ministerio de Desarrollo Social y la SENAF se han realizado talleres durante el año 2013, relacionados con esta temática. También se ha lanzado la campaña “260 Hombres contra el Machismo” sin embargo, este tipo de acciones no perduran en el tiempo, sino que son acciones realizadas en el marco de alguna actividad específica.

5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general:

Generar un espacio de reflexión sobre la violencia de género presente en los noviazgos adolescentes, con el fin de presentarlo al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Objetivos específicos:

Generar un aporte que permita sensibilizar sobre las prácticas sociales del adolescente en relación a la violencia de género.

Elaborar un material piloto que sirva de base para la posible puesta en práctica del taller.

6. PERSPECTIVAS Y HERRAMIENTAS TEÓRICO-CONCEPTUALES

Durante los años de cursada de la licenciatura, hemos adquirido conocimientos, técnicas y metodologías de trabajo, que hoy nos permiten pensar una tesis de grado anclada en la comunicación social y posible de implementarse en la localidad que nos vio desarrollarnos como profesionales.

Sin embargo, aunque algunas nociones puedan quedar por demás claras, creemos que todo documento que se piensa para otros actores sociales, tiene que ser comunicable y comprensible, es por eso que a continuación desarrollaremos las herramientas teórico- conceptuales que nos han permitido elaborar este plan.

Si nos proponemos crear o construir algo (tangible o no), primero necesitamos saber con qué recursos y herramientas contamos. Y si hablamos específicamente de procesos sociales, es decir, las relaciones que establecen los sujetos entre sí y con su entorno, nuestro punto de partida debe ser investigar y analizar la realidad que los envuelve.

Al hablar de procesos es imprescindible hablar de **comunicación** y, para ello, hay que remontarse a los inicios de la historia. El hombre como animal simbólico que es, se comunica a través del lenguaje. Lenguaje que se traduce a través de un código lingüístico, enmarcado dentro de una determinada cultura, de un determinado tiempo histórico y social.

La comunicación como fenómeno social data desde esos inicios: por ejemplo, el hombre comunicándose a través de señas en la prehistoria; el hombre tratando de persuadir al auditorio en la Grecia Antigua. La palabra **Comunicación**, proveniente del latín *Communicare*, que epistemológicamente significa 'compartir algo, poner en común'. Fue durante la edad media, que esta palabra 'comunicar' fue dotada en el sentido de actuar en común.

A partir de la Revolución Industrial, con la irrupción del capitalismo y la invención de la imprenta, se produce aquí una modificación en el sentido "comunitario" de la expresión, es decir, que se comienza a concebir a la comunicación como 'intercambio'. De este modo, con el crecimiento de las fábricas, producción y consumo,

la comunicación también se remite al medio. Pasa a ser entendida como transmisión de mercancías, personas o información a través de canales, vías férreas o telégrafos.

El término comunicar como transmisión predomina desde fines del siglo XIX con el surgimiento de la prensa y, posteriormente, con la aparición de los medios masivos de comunicación (principios del siglo XX). Desde entonces, diversos estudios se han dado en el campo de la comunicación comprendiendo finalmente que, la comunicación es insoslayable de la cultura a la que pertenecemos.

Es decir, que al hablar de comunicación estamos hablando de *producción social de sentidos*. Entendida a ésta como algo que trasciende a los medios de comunicación, recuperando el sentido experimental del término: diálogo, intercambio, transmitir.

Con esta definición, Eliseo Verón remite a que el 'efecto del discurso', que siempre es social, es su consecuencia, con lo cual, es refractario, tiene múltiples sentidos de ser interpretado y por ende, no se pueden prever sus efectos. En definitiva, *"el sentido está apoyado, sostenido, enmarañado en la cultura. Si la comunicación concierne a la significación del mundo, la cultura es la totalidad de sentido en la que las prácticas comunicacionales operan"* (Huerdo. 2013; 2).

De esta manera, cabe mencionar que los sentidos son socialmente construidos y reconstruidos en la cotidianeidad con lo cual, se reconoce que en las prácticas sociales hay comunicación. Desde esta visión, y contemplando que la violencia de género es un problema *en y de* la comunidad, se encuentran legitimadas prácticas sociales que contribuyen a considerar a la mujer inferior al hombre.

"Desigualdad y discriminación conforman un particular circuito de retroalimentación mutua. En el plano político, este circuito se realiza a través de la producción social de los diferentes tipos de consenso que legitiman la desigualdad y las prácticas discriminatorias." (Fernández, 2001; 2) Entonces, el abordaje de esta temática no puede ser aislado, se debe **intervenir** para contribuir a la desnaturalización de la violencia de género.

Se utiliza la palabra *intervención* para designar: *"la acción de un determinado protagonista en un escenario ajeno al propio con la intencionalidad de orientar, en*

cualquier sentido, el desarrollo de los acontecimientos. Asimismo, podemos asociar este término a: desencadenar, promover, impulsar un movimiento". (Carballeda, 2008; 45)

Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta intervención no se lleva adelante al azar sino que, como todo **territorio**, tiene sus particularidades. Al hablar de territorio no sólo estamos hablando de un espacio geográfico sino que, es entendido como: *"un ámbito de actuación que se construye, por un lado, subjetivamente por parte de quien protagoniza la intervención y, por otro, como resultado del intercambio entre los diferentes actores presentes en el mismo."* (Carballeda; 2008, 48)

Asimismo, retomando las palabras de Alfredo Carballeda, el territorio también es pensando como: *"espacio de construcción de sentidos, significaciones y simbolizaciones que pueden ser útiles para explicar las características subjetivas de ese 'otro', en cómo edifica su mundo y con qué criterios explica lo que se considera problema social."* (Carballeda; 2008, 46)

Es en estos espacios de lucha simbólica donde radica nuestro interés y/o preocupación ya que, a partir de dichas **prácticas sociales**, las cuales son entendidas como: *"la acción colectiva, organizada o no, consciente o no, en la que intervienen varios actores poniendo en juego sus saberes, intereses y poderes, generando formas de interacción que provocan consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas."* (Ceraso, 2006; 7)

Para ello, hay que facilitar políticas públicas que contribuyan a modificar dichas prácticas, características de la sociedad patriarcal en la que nos encontramos inmersos. Prácticas que provienen de siglos pasados, las cuales han dejado su huella en lo que constituye *ser hombre y ser mujer*.

Desde nuestro rol como comunicadoras sociales asumimos un compromiso de generar una propuesta para la sociedad, la cual permita repensar y decodificar todo aquello referido al género que impide avanzar a un estadio de simetría entre diferentes sexos. Entonces, consideramos que el sexo esta dado a partir de la genitalidad pero que no es algo estático sino que, puede cambiar. Mientras que, el **género** es una construcción social y cultural, es decir, es lo que la sociedad espera de cada sexo.

Entendemos que el punto de partida para la contribuir a la desnaturalización de estas prácticas consiste en realizar un **diagnóstico**. Dicho termino proveniente del latín, *diagignoskein*, significa discernir, reconocer”. En esta instancia nos hacemos preguntas, ponemos en común diferentes miradas, y las problematizamos, para poder llegar a un consenso que involucre a todos los actores afectados, para poder definir qué aspecto o problema es necesario transformar o abordar.

En nuestro caso particular, el interés por abordar la problemática planteada surgió a raíz de un trabajo de campo realizado para la materia Taller de Planificación en Políticas Públicas. Durante la práctica pre-profesional realizada para la cátedra, concurrimos a la Asociación Civil Decidir (abril-agosto de 2009), en donde pudimos adentrarnos en la complejidad de esta problemática. Fue un desafío poder confrontar ideas o prenociones acerca del tema, ya que como parte de la sociedad patriarcal en la que vivimos, es difícil reconocer estos rasgos.

De esta forma, hemos indagado acerca de otras organizaciones/instituciones que trabajan la problemática desde diversas perspectivas. Sin embargo, nos ha llamado la atención que, en la gran mayoría de los casos, se trabaja la violencia de género enfocada en los adultos, siendo la adolescencia una etapa crucial para su prevención y tratar de evitar que en una etapa posterior esa problemática se agudice. En esta instancia fue necesario pensar la forma en que como comunicadoras sociales, pudiéramos realizar un verdadero aporte, que tuviera en cuenta este aspecto clave como lo es, la franja etaria.

A esta etapa la asumimos como **planificación**, entendiendo como tal “...un instrumento racional que permite al hombre maximizar los resultados de sus acciones por medio de una óptima asignación y aprovechamiento de recursos limitados, en un determinado tiempo. (...) Permite al menos en la teoría, una cuantificación de las metas que se quieren alcanzar así como los medios y el tiempo necesarios para tal fin.” (Ceraso, 2006; 59)

Si bien en América Latina existen tres tipos de enfoques en torno a la planificación (normativo, estratégico- situacional y comunicativo), nosotras partiremos desde el enfoque comunicativo, pero asumiendo que el mismo por lo general no es puro, es decir, siempre retoma algo de los otros dos. Este enfoque piensa en la

planificación como un *“proceso que permite transformación integral de la realidad a partir de la interacción social. Su objetivo es la transformación de las relaciones comunicativas y por tanto de la realidad. Y se concreta en un proyecto social que no se diseña, sino que se construye.”* (Ceraso, 2006; 60)

Desde nuestra experiencia y teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, proponemos realizar como **proyecto social**, la construcción de una estrategia comunicacional cuya finalidad es desnaturalizar y visibilizar la violencia de género presente en la sociedad, promoviendo al mismo tiempo, espacios de reflexión colectiva, y una crítica a las relaciones sociales que mantenemos con nuestro entorno.

Entendemos por estrategia comunicacional *“un esfuerzo intencionado por construir una acción educativa que no sólo tenga efectos en los y las participantes directos, sino que sea significativa colectivamente; es decir, que tenga impacto en cierto grupo, en la comunidad, en actores institucionales, en autoridades, etc.”* (Bravo, 2012, 45)

Consideramos entonces que *“...el éxito de la comunicación, entonces, no radica tanto en la eficacia con que el mensaje emitido se ajusta a un medio y a códigos ya preestablecidos o previamente compartidos sino en la capacidad de generar instancias de intercambio y puesta en común entre sujetos que apunten a la revisión y a la transformación de lo estatuido previamente. Nos comunicamos para lograr cosas y logramos cosas en la medida que podemos establecer las relaciones comunicacionales adecuadas.”* (Bravo, 2012; 49)

Lo particular e interesante de la propuesta radica en la recuperación de las voces de personas que han sido y son afectadas, de manera directa e indirecta, por esta problemática, pero asumiendo que tantos hombres como mujeres, son víctimas de una sociedad patriarcal que desde la infancia forja en los individuos características violentas, que luego de un tiempo son asumidas como normales y son justificadas.

Partiendo de nuestro objetivo general: generar un espacio de reflexión sobre la violencia de género presente en los noviazgos adolescentes, creemos pertinente especificar que la elección de proponer un taller, surge a partir de considerar que los

resultados obtenidos son sumamente ricos por trabajo colectivo que en ellos se da. Puntualmente porque un **taller** es:

- a. *“Una experiencia de trabajo activo. La participación de cada uno de los integrantes –aportando sus experiencias, argumentando, discutiendo, escribiendo, comprometiéndose- es fundamental para el éxito.*
- b. *Una experiencia de trabajo creativo. Las experiencias sumadas, los elementos conceptuales, la reflexión y las discusiones grupales, ayudan a generar puntos de vista y soluciones nuevas y mejores que los existentes en el momento de iniciación. Así ni las personas ni los problemas deberán permanecer invariables después de un taller.*
- c. *Una experiencia de trabajo vivencial. Su materia prima son las experiencias propias, y sus productos son planes de trabajo que influirán en la vida de quienes participan. Un taller debe generar identidad, apropiación de la palabra, sentido de pertenencia a un grupo o a más y compromiso colectivo.”* (HABITAT, 1989; 21)

Entendemos que el tema que abordaremos es sumamente complejo, sin embargo,

lo mencionado anteriormente sintetiza algunos aspectos claves que dirigirán nuestro trabajo. Seguramente, durante el proceso de producción de tesis surgirán otras conceptualizaciones que aún no hemos mencionado que serán, de igual o mayor importancia que las anteriormente señaladas. Asimismo, desde nuestra perspectiva, esta tesis de producción pretende generar un verdadero aporte a dicha problemática y no que quede, en simples palabras.

La comunicación y la cultura en las prácticas sociales

Si bien el término *cultura* fue variando a lo largo de la historia, en el siglo XX la antropología aportó una nueva definición: *“la cultura es el conjunto de las actividades y producciones de todas las personas que componen una sociedad, desde este punto de vista, es entendida como el conjunto de procesos que generan modos de vida específicos y diferentes.”* (Williams, 2003; 87). Se toma esta definición para asociarla a

la propuesta de Raymond Williams. El autor afirmaba que la cultura es un fenómeno fundamental para comprender las relaciones sociales de desigualdad.

Es decir que, para Williams, la cultura es un conjunto de acciones de los miembros de una sociedad que tienen un significado. Esas significaciones no son pensamientos o ideas abstractas, sino que se plasman en prácticas de la vida cotidiana y objetos específicos. Es decir que, al hablar de *comunicación* como herramienta de transformación de las *prácticas sociales*, que están inmersas dentro de la sociedad y por ende, dentro de una cultura determinada, estamos hablando de llevar adelante una ruptura de relaciones de desigualdad, de aquellas voces “calladas”, “silenciadas”.

Dentro de una sociedad prima una mirada hegemónica, construida por los sectores de poder en un determinado tiempo y lugar, que han considerado a esos “*otros*” (lo subalterno, en este caso, la mujer) como negativos. Mirada que intentó – y sigue intentando – imponer que es lo bueno, lo malo, lo bello, lo feo, es decir, imponer su visión de mundo.

En este sentido, la comunicación es primordial para cambiar ciertos patrones latentes en la sociedad. Desde hace ya un tiempo, en la sociedad Argentina se viene hablando y abordando como política de Estado, el tema de la violencia de género.

En este sentido, la comunicación no es solamente el mensaje y contenido que se desea comunicar. Es el proceso mismo de construcción de los mensajes, es decir, contenidos, sentidos, significados entre muchas personas, grupos, organizaciones que se proponen dar una batalla política.

Decimos ‘*batalla*’, en términos de disputa simbólica, utilizando a la palabra como el arma para disputar sentidos de mundo. La disputa de sentidos debe darse para cambiar y transformar esas prácticas sociales arraigadas que, consideran a la mujer como objeto, como un ser inferior al hombre, sometida.

En este sentido, las palabras y las imágenes no son ingenuas, se construyen desde un determinado lugar. Dicha batalla está en disputar cómo se nombran las cosas, quién las nombra, con qué términos, desde que punto de vista, en definitiva, que proyecto de país y de sociedad se pretende construir.

Patriarcado: Hegemonía y Subalternidades.

Entendemos por patriarcado a la forma de desigualdad entre hombres y mujeres, imponiendo la idea de liderazgo y autoridad del varón por sobre la mujer y el resto de los sujetos que integran la sociedad (niños/as, jóvenes, ancianos/as). La misma se sostiene mediante todos los órdenes que hacen a la sociedad: lo político, lo económico, lo social, lo cultural y lo religioso.

Este modelo tiene la particularidad de adaptarse y/o actualizarse a través del tiempo y a los vertiginosos cambios que atraviesan las sociedades modernas. Con lo cual, en ocasiones, es difícil reconocerlo, pues su naturalización, impide visualizar otros modos de pensar y de vivir.

No podemos negar que la mujer ha avanzado y ganado terreno en materia laboral y política como también, ha trascendido en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. No obstante, el patriarcado *“legitima la supremacía masculina, desvalorizando a su vez todo lo ligado con lo femenino, a través de un complejo sistema de creencias, valores y sentidos que naturalizan las marginaciones, humillaciones y servidumbres tanto de las mujeres como de los demás sujetos que desafían sus lógicas androcéntricas¹”*. (Delmas, 2014; 11)

El pensamiento occidental ordena el mundo, tal cual lo conocemos: naturaleza-cultura, razón-emoción, hombre-mujer. Agrupadas en parejas de opuestos, es decir, lo que es uno, no es el otro. Sin embargo, en esa distinción y oposición, cada polo se diferencia pero al mismo tiempo se complementan, para formar una totalidad que no deja nada por fuera.

Esta organización del mundo es llamada dicotomía. La misma propone estas construcciones culturales como algo natural, que impiden pensar otras formas de organización social donde ambos puedan tener la misma jerarquía e igualdad. De este modo, es como se van construyendo lo que conocemos como: *estereotipos*.

¹ Módulo Estrategias de Intervención en relación a la violencia de género. Ministerio de Desarrollo Social – FPyCS UNLP.

Se entiende por estereotipo a *“las construcciones sociales, mediante la que se le asigna determinadas características a cierto grupo de personas, ya sea sobre sus cualidades o conductas. Frecuentemente ésta se toma como patrón o modelo y cobra aceptación, aunque muchas veces es equivocada².”* (Calzado, 2012; 76)

Al pensar nuevamente en las dicotomías hombre-mujer, nos encontramos con los estereotipos de género, es decir con lo femenino y lo masculino. Pues entonces, a pesar de las obvias diferencias anatómicas, es necesario pensar y romper con las construcciones meramente culturales y convencionales, hechas según los roles y estereotipos que cada sociedad asigna a los sexos (Hombre fuerte – Mujer débil).

La violencia dentro del contexto neoliberal

La irrupción del neoliberalismo en las sociedades latinoamericanas contemporáneas, ha trastocado no sólo los aspectos centrales de la economía, sino que también produjo una destrucción progresiva de los lazos tradicionales de sociabilidad, a la vez que “construyó” nuevas formas. El sujeto moderno ha sido desplazado por el sujeto neoliberal. (...) El proceso neoliberal no sólo se plantó como una ideología a favor del mercado y en desmedro del Estado de Bienestar, sino que también fue y es “constructor” de nuevas subjetividades, caracterizadas por un individualismo exacerbado y una lógica empresarial de características excluyentes, respecto al resto de los individuos.

Hacia fines de los '90 se profundizan las consecuencias del funcionamiento de dicho sistema político- económico y social, y producto de la concentración de la riqueza en manos de unos pocos, el saldo que arrojó fue pobreza, indigencia y exclusión social.

Los lazos sociales fueron avasallados por una lógica donde la salvación se piensa sólo desde lo individual, siendo “el otro” un posible enemigo para el crecimiento

² Comunicación, cultura y sociedad. Ediciones del Aula Taller. Calzados, Mercedes y Villker, Shila (compiladores). 2012; Buenos Aires, Argentina.

personal. El mercado será quien establezca los parámetros de sociabilidad entre los sujetos, y ésta, estará caracterizada por un individualismo a ultranza y el aumento inusitado de la violencia en las grandes ciudades.

En este contexto el Estado se ve totalmente devastado, las medidas adoptadas por los sucesivos gobiernos de turno, generan una despolitización en la sociedad, donde el “no te metas” se instala con fuerza en los sujetos, es decir se trata de una democracia vacía de contenidos y un Estado incapaz de disciplinar a los mercados y brindar a los ciudadanos derechos básicos como salud, empleo, seguridad social y educación.

Adolescencia

“Es llamativo, además, que sólo se hayan señalado hasta ahora los aspectos ingratos del crecimiento, dejando de lado la felicidad y la creatividad plenas que caracterizan también al adolescente”.

Arminda Aberastury

La Organización Mundial de la Salud, entiende por adolescencia al período que transcurre entre los 10 y 19 años. En esta etapa tienen lugar los cambios físicos pero también los psicológicos. Aspectos como la autoestima, la autonomía, valores e identidad se van afirmando en este proceso.

Un estudio reciente de la Organización Panamericana de la salud y la Universidad de Buenos Aires, indican que la palabra *adolescente* viene del latín *adolescens, adolescentis* y que significa ‘que está en período de crecimiento, que está creciendo’, sin embargo frecuentemente asociamos este concepto con *adolecer* cuyo significado es ‘tener o padecer alguna carencia, dolencia, enfermedad’.

Según la Real Academia Española, adolescencia es la 'edad que sucede a la niñez y que transcurre desde la pubertad hasta el completo desarrollo del organismo'.

Por otra parte UNICEF, en el documento *La adolescencia*, una época de oportunidades, sostiene que definir la adolescencia “*con precisión es problemático por varias razones, entre las que se destaca que hablar de la madurez física, emocional y cognitiva, entre otros factores, depende la manera en que cada individuo experimenta este período de la vida, y hacer referencia al comienzo de la pubertad, que podría considerarse una línea de demarcación entre la infancia y la adolescencia, no resuelve el problema.*”

Teniendo en cuenta las diferentes posturas respecto a este grupo, entendemos que sería correcto asumir esta etapa como una instancia cultural que va acompañada de cambios fisiológicos; en otras palabras hablamos de una transición caracterizada por progresos y retrocesos, de logros y fracasos, y que no necesariamente tiene que ver con lo que comúnmente entendemos por maduración, “*sino que es transformacional, es algo que se logra, se conquista con trabajo psíquico y cultural, o se estanca y se fracasa*”. (Viñar, 2009, 37)

A escala mundial la adolescencia suele ser reconocida como una instancia de transición, que está fuertemente marcada por cuatro factores que no pueden dejarse de lado si se pretende analizar determinadas conductas de los sujetos mencionados, entre ellos: el entorno y la dinámica que adopta la familia; la experiencia en el nivel escolar; el marco cultural que hace posible la puesta en práctica de normas y límites y por último, las condiciones económicas y políticas del momento histórico que esté atravesando.

Pero si bien en un nivel más general, esta etapa comparte un sinfín de características, no podemos negar que “*cada adolescente es un ser único, diferente a todos los demás. Y, a su vez, cada uno está influenciado por las circunstancias del momento histórico y el medio sociocultural en el cual vive, por la geografía del lugar en el que se halla, la raza y el género al que pertenece, la carga genética con la que nació y por la nutrición afectiva y alimentaria que recibió*” (Pasqualini, 2010, 27), es por esta razón que cuando nos referimos a estos sujetos, debemos hacerlo de manera particular, y marcar la línea divisoria entre los términos *las adolescencias*, y

diferenciarlo de *los y las adolescentes*, por motivo de que también el sexo influye en las prácticas, libertades y condena social que tiene cada uno de ellos.

Construcción de vínculos en la adolescencia

Nacemos y nos formamos dentro de una sociedad marcada fuertemente por la cultura patriarcal. Por ese motivo naturalizamos todo tipo de práctica violenta hacia la mujer y cuesta reconocerla como tal. Para esta problemática no existe distinción de clase, edad ni religión, y se encuentran de manera emergente dentro de la sociedad.

Consideramos que la base de toda práctica social tiene que ver con la formación en valores y la educación que recibimos desde nuestra infancia, pero que se hace necesario reforzar los mismos en la etapa de la adolescencia ya que, es el momento en el que se termina de forjar nuestro carácter y nuestra personalidad.

Creemos que no hay una forma única de educar para la no violencia, pero sí que es necesario poner al alcance de los adolescentes la posibilidad de cuestionar las relaciones sociales que construyen mediante el intercambio de ideas con sus pares y en un entorno donde se sientan cómodos y seguros.

Esto contribuye a la educación y por ende, a planificar la sociedad del futuro, ayudando a socializar a las nuevas generaciones. Es decir, brindarle herramientas para que puedan detectar a tiempo dichas situaciones en post de una mejor calidad de vida personal y a la vez, social.

7. DESARROLLO DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS RECURSOS ELEGIDOS

Al momento de ponernos a pensar cómo encarar la realización integral de este trabajo y comenzar a evaluar las primeras decisiones que deberíamos tomar a lo largo de la producción, decidimos detallar un plan que abarcaría varias etapas:

Etapa 1: Construcción del Plan de Tesis: planteamiento del problema, objetivos, marco teórico, marco metodológico, alcances, limitaciones, plan de trabajo³.

Etapa 2: Entrega del Plan de Tesis.

Etapa 3: Relevamiento de información sobre el tema. Contacto y encuentro con los grupos de jóvenes y su posicionamiento en relación a la problemática.

Etapa 4: Decisiones de producción. Establecimiento de criterios para la planificación del taller y posterior realización de boceto de manual. Decisiones de pre-producción.

Etapa 5: Decisiones de post-producción.

Etapa 6: Entrega de la Tesis.

El tema elegido surgió a raíz de una práctica en el marco de la cátedra Taller de Planificación en Políticas Públicas. Por ese entonces, trabajamos con una Asociación Civil del Partido de Moreno (donde se encuentra ubicada la extensión áulica). Esta asociación civil trabaja acompañando a mujeres víctimas de violencia de género y, a la vez, con hombres que ejercían la violencia. Al parecernos importante e involucrarnos en la problemática decidimos realizar la tesis en base a esta temática.

En un principio, habíamos optado por llevar adelante una campaña de difusión acerca de la violencia de género, cuando el tema aún no estaba instalado en la agenda mediática. Debido a situaciones personales atravesadas, transcurrió el tiempo y nos abocamos a la tesis años posteriores. Es por ello que, además de estar ya el tema instaurado en la sociedad, también se avanzó en materia legislativa. Lo cual, nos

³ Cabe mencionar que a comienzos de 2014 cuando comenzamos con este trabajo no existía aún la posibilidad de avanzar con la denominación de Trabajo Integrador Final, sino con la anterior propuesta de Plan de Tesis y Tesis.

llevó a replantearnos en qué podíamos contribuir desde nuestra carrera y qué punto aún no estaba trabajado en profundidad.

Desde un primer momento, tuvimos en claro realizar una producción. Sacando el foco de una campaña de difusión, nos orientamos a la prevención del tema pensando en llevar adelante la planificación de un taller para adolescentes (sector aún no profundizado en la temática).

Así surgió la idea de pensar un taller, que se lleve adelante en una de las localidades más relegadas del partido de Moreno, en donde permita poder ser facilitador de información y prevención sobre dicha temática. Lo pensamos como un taller que sea de corta duración, cuatro encuentros de tres horas reloj, que nos permitan sensibilizar sobre el tema y que puede llegar a ser presentado como propuesta ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, que viene trabajando la violencia de género desde diferentes vertientes, en conjunto con otros organismos estatales.

Una vez plasmada en papel la idea, elegimos nuestro director de tesis, Lic. Federico Varela, quien nos fue definiendo el panorama y guiando en la redacción, primero del plan y luego de la presente trabajo integrador. En marzo del 2015 pusimos a evaluación del Consejo directivo de la facultad el por entonces denominado Plan de Tesis, que fue aprobado.

A partir de la definición de cuestiones administrativas, pusimos en marcha los lineamientos del Plan de Trabajo para llevar adelante la producción de la planificación de un Taller en prevención de la violencia de género en noviazgos adolescentes.

Etapa Pre-Producción

Comenzamos por ampliar el Marco Teórico del Trabajo Integrador Final. Asimismo, a raíz de las investigaciones sobre la problemática, algunas entrevistas realizadas en el territorio y el relevamiento llevado adelante, comenzamos a definir el posicionamiento político pedagógico del cual se enfocaría el taller.

Al mismo tiempo, continuamos con los relevamientos a diferentes grupos de jóvenes del barrio para donde está pensado el taller. La elección del territorio tiene que

ver con poseer el acceso al mismo, participar del Programa Fines, contribuyó a visualizar la problemática en ese lugar. Como falta información y abordaje sobre el tema. Para ello también, se recopiló y analizó información sobre las estrategias de intervención que lleva adelante el estado municipal.

Al acceder a un espacio educativo, como lo es el espacio del FINES, pusimos en práctica herramientas de recolección de información:

Observación participante: Esta técnica permitió tener un acercamiento personal con los colectivos juveniles para conocer de qué manera conciben a las relaciones con sus pares opuestos. También, permitió indagar qué concepción mantienen sobre la violencia de género y que reflexionan acerca de los estereotipos que prevalecen en la sociedad.

Cuaderno de campo: Nos permitió tomar nota sobre las observaciones que se fueron realizando del grupo de jóvenes observado.

Entrevista en profundidad: Esta herramienta fue utilizada exclusivamente para recopilar datos estadísticos en la zona, los cuales no fueron de gran ayuda. La entrevista fue realizada a la psicóloga que atiende los casos de violencia en la Comisaría de la Mujer del Partido de Moreno.

Entrevistas Semi-estructuradas: Este estilo de entrevistas se dieron, muchas veces sin proponerlo, en los encuentros con jóvenes del barrio Namuncurá. Si bien siempre se propone un cuestionario guía, muchas veces se producían de las conversaciones y debates, conversaciones más enriquecedoras.

También, necesitamos de otras herramientas metodológicas para analizar las políticas públicas llevadas a cabo a nivel regional y los discursos presentes en los medios locales de comunicación.

Análisis del discurso: Esta técnica permitió analizar de qué manera son nombradas las jóvenes víctimas de violencia de recursos económicos bajos en los medios locales, que muchas veces reproducen a los hegemónicos. Asimismo, permitió visualizar que la violencia en adolescentes no es un tema trabajado en profundidad. Para ello, fue necesario la recopilación de notas locales del periodo noviembre 2014-mayo 2015.

Asimismo, también se analizó las estrategias de intervención que lleva adelante el Municipio en relación a la problemática. Para ello, fue necesario recolectar información y dialogar con los centros de referencia en el barrio.

Una vez que contamos con toda la información recopilada, definimos la carga horaria y la cantidad de encuentros del taller. Como también, organizamos internamente el temario a trabajar y el comienzo de boceto de manual para abordar el taller:

Primero, redactamos la propuesta pedagógica del mismo. Redactamos la presentación del manual, las indicaciones para leer la cartilla. Cabe aclarar que unificamos el manual tanto para formadores como para adolescentes por una cuestión de presupuesto de diseño e impresión con lo cual, los títulos remarcan el material teórico para los formadores que sustenta cada encuentro y a la vez, las actividades destinadas a los y las jóvenes.

Proseguimos, diferenciando de qué hablamos cuando decimos: educación, capacitación y formación, incluyendo los tres modelos de comunicación/educación que permitirá posicionarnos desde donde vamos a dar el taller. Asimismo, definimos qué es un taller, cómo se planifica y cómo se desarrolla. Por último, dividimos los encuentros en unidades, titulando con la temática, definiendo contenidos y la duración de cada actividad.

Unidad	Temática	Contenidos	Duración
Primera	Identidad y Jóvenes	Presentación del taller e individual. Definición de	3 Hs.

		<p>Identidad.</p> <p>Etapas de la adolescencia.</p> <p>Construcción de vínculos en la adolescencia.</p> <p>Reflexión Final.</p>	
Segunda	Sexo, Género y Estereotipos	<p>Nociones de sexo y Género.</p> <p>Estereotipos:</p> <p>Modelos socialmente construidos.</p> <p>Roles. Desigualdad de género.</p> <p>Definición de violencia.</p>	3 Hs.
Tercera	Patriarcado. Hegemonía y Subalternidad.	<p>Definición de Patriarcado y machismo.</p> <p>Cultura Hegemónica.</p> <p>Subalternidad como resistencia.</p>	3 Hs.

Cuarta	Planificación y propuestas de intervención en el espacio barrial.	Definición de intervención. Acercamiento a un mapeo territorial. Planificación de una intervención.	3 Hs.

Post-producción

Una vez, definido todos estos datos, proseguimos con la escritura y planificación final del taller y el boceto de cuadernillo a utilizar. Para ello, fue necesario determinar algunas decisiones de producción: estilos de redacción del manual, extensión de las líneas, inclusión de cuadros de contexto, tipo de fotografías. Por último, siguieron las decisiones referías a la redacción final del presente trabajo:

Edición: Se procedió a corregir, por un lado, la presente tesis y por el otro, el boceto de manual. Tratando de evitar errores gramaticales o de estilo de escritura, puesto que, al ser dos autoras de las mismas. Asimismo, fue importante elegir una terminología adecuada para no caer en estigmatizaciones o mal uso de conceptos y palabras clave, que fueron presentados en el marco conceptual.

Diseño editorial: En este caso también, se decidió diseñar, por un lado, la presente memoria, y por otro, la planificación del taller establecida como boceto de manual. En lo que compete al boceto, se definió el diseño de tapa e interiores de las páginas se inclinaron hacia una estética donde predomina la utilización del color violeta, característico de la lucha contra la violencia de género. Asimismo, prevalece la utilización de cuadros de contexto, iconos que orientan la utilización del manual, actividades y material de sugerencia sobre el fondo blanco.

Tamaño, impresión, terminación, plegado de la planificación en boceto de Manual: En esta instancia se llevó adelante la impresión del mismo en hoja A4, formato folleto. Plegado en forma de revista. El mismo, es presentado en impresión color. De llevarse a cabo la planificación del taller, por una cuestión de costos, podrá imprimirse en blanco y negro.

Por último, se llevó adelante la redacción de las conclusiones finales con respecto al proyecto planteado.

8. JUSTIFICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN ANALÍTICA DE LA CREACIÓN DE LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO COMUNICACIONAL

Como se ha mencionado a lo largo de esta tesis, el camino para la transformación social es la política. Es decir que, las decisiones o el rumbo que se toma en relación a una determinada causa, son los motores que modelan las concepciones acerca de que rol cumple el Estado, que es la ciudadanía, la sociedad civil, las instituciones, que leyes se aprueban o se vetan, etc.

Como bien se mencionó, desde tiempos remotos, en las sociedades occidentales esta instaurado el sistema patriarcal. Para ello, es necesario partir de la concepción de que para romper con ciertas prácticas culturales que se encuentran arraigadas en las sociedades capitalistas actuales, es necesario ampliar a otros espacios, reconociendo la importancia de las instituciones y de la sociedad civil en el proceso de transformación de las disputas hegemónicas.

Este taller justamente viene a proponer trabajar y romper con ciertos estereotipos desde la adolescencia. Concibiendo a esta franja etaria como con constructoras de juventudes, diversas juventudes, porque partimos de la concepción que la niñez/juventud son construcciones sociales y culturales. Es desde allí en donde hay que poner el foco, para construir nuevas formas de mirar al mundo en torno a la cuestión de género.

Los cambios de paradigmas se da a partir de la organización social y política. Pensar políticas públicas es, justamente, pensar en post de transformaciones que se vean reflejadas en las instituciones, en la vida cotidiana y en una nueva forma de ver la realidad de la sociedad que pretendemos construir.

Circulación y explicitación de los destinatarios (directos e indirectos)

La planificación del taller en prevención de la violencia de género en noviazgos adolescentes constará de cuatro encuentros. El mismo está dirigido para adolescentes del barrio Namuncurá de la localidad de Cuartel V, Partido de Moreno. Los

destinatarios directos de este proyecto, son jóvenes de entre 12 y 18 años, indirectamente, será destinado a la comunidad morenense.

El taller constará de cuatro ejes temáticos que permita sensibilizar sobre la temática. Se abordaría un eje por encuentro: Identidad y jóvenes - Sexo, género y estereotipos - Patriarcado. Hegemonía y subalternidad - Planificación y propuestas de intervención en el espacio barrial.

De la misma forma, en concordancia con la planificación del taller, se realizó un material que contribuya de complemento en el abordaje de la temática. Es decir, que sirva para pensar (nos) como sujetos y no como objetos, reconociendo al género como una construcción social y cultural, reflexionando sobre el sistema patriarcal en el que nos encontramos inmersos.

Asimismo, que se sustente de actividades para realizar en conjunto, brindando pautas básicas para reconocer cuando alguien puede ser víctima de maltrato como también, con información que brinde ayuda. De esta manera, quienes participen del taller también puedan pensar una estrategia de intervención sobre el tema.

a) **Recursos materiales**

En cuanto a los recursos materiales, se contará con un manual impreso en hoja A4, uno por cada integrante del taller (el mismo está pensando para no más de 20 adolescentes).

9. CONCLUSIONES GENERALES

Nacemos y nos formamos dentro de una sociedad marcada fuertemente por la cultura patriarcal. Por ese motivo naturalizamos todo tipo de práctica violenta hacia la mujer y cuesta reconocerla como tal. Para esta problemática no existe distinción de clase, edad ni religión, y se encuentran de manera emergente dentro de la sociedad.

Consideramos que la base de toda práctica social tiene que ver con la formación en valores y la educación que recibimos desde nuestra infancia, pero que se hace necesario reforzar los mismos en la etapa de la adolescencia ya que, es el momento en el que se termina de forjar nuestro carácter y nuestra personalidad.

Creemos que no hay una forma única de educar para la no violencia, pero sí que es necesario poner al alcance de los adolescentes la posibilidad de cuestionar las relaciones sociales que construyen mediante el intercambio de ideas con sus pares y en un entorno donde se sientan cómodos y seguros.

Esto contribuye a la educación y por ende, a planificar la sociedad del futuro, ayudando a socializar a las nuevas generaciones. Es decir, brindarle herramientas para que puedan detectar a tiempo dichas situaciones en post de una mejor calidad de vida personal y a la vez, social.

Es de suma importancia trabajar esta temática a partir de la sensibilización y la problematización, ya que es la herramienta fundamental que nos permitirá avanzar en la solución de este tema. Esto tiene como finalidad, empoderar tanto a mujeres como hombres, y que sean ellos quienes puedan replicar la ayuda hacia otras personas que se encuentren atravesando la misma situación.

Pensar y planificar este trabajo integrador surgió de sentir un fuerte compromiso como futuras comunicadoras con nuestra comunidad, de poder contribuir a la eliminación de esta problemática. Nuestro aporte será a través de una intervención en el territorio, a través de una experiencia pedagógica que les brinde herramientas a adolescentes para poder construir relaciones basadas en el respeto y en el amor mutuo.

Por otra parte, esta inquietud también surgió desde un plano ideológico, que tiene que ver con el deseo de poder retribuir a la sociedad que nos permitió a través y

gracias a esta extensión universitaria, avanzar en nuestra formación educativa. Creemos que, el rol del comunicador social puede ser el de articulador entre la gestión social y lo académico (la Universidad), aportando una mirada sobre la presente realidad y como promotor de la construcción de un nuevo tejido social en busca de una solución a esta particular problemática de violencia.

Somos conscientes, que a pesar que existen leyes y políticas públicas que abordan la violencia de género, aún no se logra contener y menos solucionar este fenómeno perverso. No obstante, en el proceso de realización de este proyecto, nos preguntamos continuamente si esta propuesta contribuye a la educación en derechos humanos, tanto en su íntegro conocimiento como ejercicio pedagógico en pos de prevenir a mediano plazo este tipo de concepciones que se tiene sobre la mujer.

En definitiva, nuestra intención a lo largo de este proceso ha sido demostrar como desde la comunicación social, se puede brindar un aporte a una problemática social como lo es la violencia de género. Poniendo en foco a un sector de la sociedad como lo son los jóvenes, franja etaria y generacional en donde se constituye el carácter y personalidad para la vida adulta.

Si bien, hace décadas se viene denunciando, hace pocos años se comenzó a discutir en profundidad y tomar conciencia social sobre la violencia de género, analizando y reflexionando sobre la estructura del poder patriarcal en la que estamos inmersos. Con lo cual, para finalizar, nos parece importante remarcar que su consideración como problema social ha implicado, no sólo su visibilización sino también, una manera de abordar su explicación. Considerando también, poder construir una nueva mirada a nivel social que implique un nuevo contrato social, de la mano de las medidas legislativas y políticas públicas implementadas, para continuar afrontando el problema y superar sus consecuencias.

10. BIBLIOGRAFIA.

- BRAVO, Marta, Estrategias comunicacionales utilizadas por los docentes, padres y representantes, para la disminución del ausentismo escolar en la escolar en la educación inicial de la escuela estatal. Caracas; 2012.
- BULACIO, Mariana; TEJEDA, Cecilia; WETZEL, María Eva. Blog DECIDIR; Buenos Aires, 2010.
- CALZADO, Mercedes; VILKER, Shila Comunicación, Cultura y Sociedad. Ediciones Aula Taller. Argentina; 2014.
- CARBALLEDA, Alfredo. Las cartografías sociales y el territorio de intervención. Editorial Paidós, Buenos Aires, 2008.
- CERASO, Cecilia; ARRUA, Vanesa, Aportes de la comunicación para la planificación de procesos de desarrollo. FPyCS. UNLP; 2006.
- CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER "CONVENCION DE BELEM DO PARA", Organización de los Estados Americanos. Whasingthon D.C, 1996.
- DELMAS, Flavia. Módulo 3 Estrategias de Intervención en relación a la violencia de género. Ministerio de Desarrollo de la Nación. FpyCS – UNLP; 2014.
- FERNANDEZ, Ana María. (2012) *La mujer de la ilusión*. Editorial Paidós; Buenos Aires, Argentina.
- HUERGO, Jorge. Una aproximación al campo de la comunicación/educación. Documento de cátedra. FpyCS. UNLP 2013.
- Ley Nacional N° 26485 Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Argentina, 2009.
- Ley Nacional 24.417 de Violencia Doméstica, Argentina; 1994.

- Ley Nacional 26150 PROGRAMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, Ministerio de Educación de la Nación Argentina, 2006.
- MATA, María Cristina. “*Diagnosticar es también pensar la comunicación*”. (1993). Educación para la comunicación, curso de especialización; La crujía; Córdoba, Argentina.
- PASQUEALINI, Diana; LLORENS, Alfredo. Salud y bienestar de adolescentes y jóvenes: una mirada integral. Organización Panamericana de la Salud. Universidad de Buenos Aires, 2010.
- PROGRAMA FORMUJER. “*Estrategia de comunicación: una herramienta para la gestión de políticas de formación y equidad*”. Cap. 1; Argentina.
- PROYECTO PROEQUIDAD. “*Guía metodológica de talleres contenida en el Manual de Capacitación. Herramientas para construir equidad entre mujeres y hombres*” (2004), Colombia.
- SAINTOUT, Florencia. Estudios Socioculturales y la Comunicación: un mapa desplazado. FLACSO, Argentina, 2011.
- VIÑAR, Marcelo. Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio. Ediciones Trilce. Montevideo; 2009.
- WILLIAMS, Raymond. Palabras claves, un vocabulario para la cultura y la sociedad. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires; 2003.